



# Levante

## EL MERCANTIL VALENCIANO

JUEVES, 15 DE ABRIL DE 2004 Edición digital n. 2183

FUNDADO EN 1872

COMARCAS

[Levante-EMV](#)

[Portada en PDF](#)

[Levante de Alacant](#)

[Portada en PDF](#)

[Levante de Castelló](#)

[Portada en PDF](#)

Secciones

[Opinión](#)

[Internacional](#)

[Nacional](#)

[Economía](#)

[Sucesos](#)

[C. Valenciana](#)

[Valencia](#)

[Comarcas](#)

[Castelló](#)

[Alacant](#)

[Panorama](#)

[Deportes](#)

[Cultura-Sociedad](#)

[Humor](#)

[Club Diario](#)

Semanales

[Salud y vida](#)

[Buenos días](#)

[Enseñanza](#)

[Aula](#)

[Ciencia e](#)

[Investigación](#)

[Fiestas y](#)

[tradiciones](#)

[En Domingo](#)

[El Mercantil](#)

[Valenciano](#)

[Forointernet](#)

[Motor](#)

Servicios

[Titulares](#)

[Hemeroteca](#)

[El tiempo](#)

[La bolsa](#)

[Encuestas](#)

[Foros de opinión](#)

[Callejero](#)

[Loterías y quiniela](#)

[Televisión](#)

[Portal Jove](#)

[Documentos](#)

Galería

[Imágenes](#)

[Especiales](#)

### MEDIO AMBIENTE

La CE remite a los afectados por la LRAU al Tribunal de Estrasburgo

Efe, Bruselas La Comisión Europea considera que no es competente para pronunciarse sobre los supuestos abusos de la Ley valenciana Reguladora de la Actividad

Urbanística (LRAU) y que quienes se consideren afectados por esta norma deben denunciar la situación ante el

Tribunal de Derechos Humanos de Estrasburgo. En respuesta a una pregunta del eurodiputado del Partido Europeo de los Liberales (ELDR) Jules Maaten, el comisario de Justicia, Antonio Vitorino, recordó que el Tribunal de Estrasburgo y no el Ejecutivo comunitario, es el encargado de resolver las supuestas violaciones de los derechos fundamentales una vez agotadas las vías nacionales. La UE «no tiene competencia general en materia de derechos fundamentales», pero «si una persona considera que estos derechos han sido violados, puede dirigirse al Tribunal Europeo de Derechos Humanos para obtener una corrección, una vez ha agotado los remedios nacionales», señaló el comisario. «La Comisión sólo podría intervenir en el caso de la violación de los derechos fundamentales en aplicación de la legislación comunitaria, lo que no es el caso de la situación descrita», precisó Vitorino. El pasado febrero, propietarios de terrenos costeros en la Comunidad Valenciana denunciaron ante la Comisión de Peticiones del Parlamento Europeo los supuestos abusos derivados de la normativa valenciana, que según ellos obliga a pagar sumas abusivas e incluso ceder terrenos para que los promotores puedan llevar a cabo sus planes urbanísticos.

### SERVICIOS

[Imprimir esta página](#)

[Contactar](#)

[Anterior](#)

[Volver](#)

[Siguiente](#)

[Inicio](#)

**Levante** Levante-EMV es un producto de [Editorial Prensa Ibérica](#).

Queda terminantemente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos ofrecidos a través de este medio, salvo autorización expresa de [Levante-EMV](#)

Auditoría de medios electrónicos. Accesos a la edición digital auditados por OJD.

[Pulse aquí para ver estadísticas.](#)



### Búsquedas

Buscar noticias hoy

[Hemeroteca](#)  
Buscar en Internet



[Más preguntas](#)

